



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-50-GYR-050GYR075-N-46-2026
SERVICIO SUBROGADO DE ESTUDIOS DE AUXILIARES
DE DIAGNÓSTICO DEL SERVICIO DE CARDIOLOGÍA 2026
PERIODO: DEL 10 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

En la Ciudad de Querétaro, Qro., siendo las **10:00 (diez)** horas, del día **24 (veinticuatro) de febrero de 2026 (dos mil veintiséis)**, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Av. Mezquital No. 6, Col. San Pablo, C. P. 76130, de esta Ciudad; se reunieron las personas servidoras públicas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la **licitación** indicada al rubro, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 90 y 91 del Reglamento de la Ley, así como del numeral **3.3** de la convocatoria a la **Licitación Pública**. -----

Este acto fue presidido por el **Mtro. Jonathan Sánchez Martínez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público designado por la convocante, quien, con fundamento en el artículo 5.3.8 inciso B de las Políticas, Bases Y Lineamientos En Materia De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; declara formalmente iniciado este acto quien al inicio de esta junta, comunicó a las personas servidoras publicas presentes, que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de los licitantes que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR075-N-46-2026** a través de la Plataforma Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto. -----

La persona servidora pública que preside este acto, en base al artículo 44 de la LAASSP fue asistido por la Dra. María Fernanda Espinosa Rosario, Jefa de Medicina Interna del HGR No. 1, el Dr. Victor Hugo Vazquez Velazquez, Jefe de Medicina Interna del HGR No. 2 y el Dr. Francisco Murguía Martin, Subdirector Médico del HGZ No. 3, designados por el área requirente como representantes del área técnica y la Dra. Mary Croos Nancy Ortiz Pereyra, Coordinadora de Gestión Médica, designada por el área requirente como administradora del contrato, para la presente Licitación, facultados mediante el numeral 4.24.7 y 4.25 inciso e) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, para atender preguntas de carácter técnico y, la Mtra. Maria del Rocio Castro Millan, Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, facultada mediante el numeral 4.39 de las Políticas, Bases Y Lineamientos En Materia De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Instituto Mexicano Del Seguro Social para atender las preguntas de carácter legal y económico en este proceso de Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR075-N-46-2026**. -----

Se encuentra presente la **Lic. Flor Elena Uresti Moncayo, Representante del Órgano Interno de Control**. Lo anterior, conforme al último párrafo del Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios del Sector Público, y al numeral 4.32 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios. -----

El Mtro. Jonathan Sánchez Martínez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, dio inicio al acto, señalando que no se recibieron solicitudes de aclaración a la convocatoria, se anexa la pantalla de la plataforma: -----



Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones * 24/02/2026 10:00
Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX * 23/02/2026 10:00

+ Carga masiva

Listado de Preguntas

Q BUSCAR

Núm.	Licitante ↑↓	Tipo de aclaración ↑↓	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío ↑↓	Respuesta
Sin registros							
0 registro(s) encontrado(s)							

Con base en el Art. 90 del RLAASSP, se hace constar el nombre de los licitantes que han presentado manifiesto de interés:

<i>Razón Social</i>
MCR IMPULSO, S.A. DE C.V.

Se anexa la pantalla de la Plataforma: -----

Empresas que han manifestado interés en participar

Q BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD SA DE CV	23/02/2026 12:29				
2	GEFARMA S A P I DE CV	20/02/2026 10:45				
3	LAPI SA DE CV	19/02/2026 07:25				
4	MCR IMPULSO SA DE CV	21/02/2026 00:04	21/02/2026 00:06			
5	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	18/02/2026 17:14				

<< < 1 > >> 10

Se informa a los licitantes la calendarización del siguiente evento: -----

Acto	Fecha y hora	Lugar
Presentación y Apertura de Proposiciones	06/03/2026 10:00 horas	MEDIO: Los actos se realizarán a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas "COMPRAS MX" LUGAR: Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Av. Mezquital No. 6, Col. San Pablo, C.P. 76130, Querétaro, Qro., de conformidad con lo establecido en el Artículo 36 y 37 de la LAASSP.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 44 de la Ley, la presente acta se pone a disposición de los licitantes en la plataforma Compras MX en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>, este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Av. Mezquital No. 6, Colonia San Pablo, C. P. 76130, de esta Ciudad; en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----



De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta acta forma parte de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LA-50-GYR-050GYR075-N-46-2026** y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones. -----

Esta Acta consta de 3 (tres) fojas, firmando electrónicamente para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento. -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:00 (catorce) horas del día 24 (veinticuatro) de febrero de 2026 (Dos mil veintiséis).-----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

POR EL ÁREA CONVOCANTE:

NOMBRE	ÁREA
Mtro. Jonathan Sánchez Martínez	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Mtra. Maria del Rocio Castro Millan	Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Silvia Jaramillo Centeno	N47 Líder de Proyecto C 80

POR EL ÁREA REQUIRENTE Y ÁREA TÉCNICA Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

NOMBRE	ÁREA
Dra. María Fernanda Espinosa Rosario	Jefa de Medicina Interna del HGR No. 1
Dr. Victor Hugo Vazquez Velazquez	Jefe de Medicina Interna del HGR No. 2
Dr. Francisco Murguía Martin	Subdirector Médico del HGZ No. 3
Dra. Mary Croos Nancy Ortiz Pereyra	Coordinadora de Gestión Médica,

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	ÁREA
Lic. Flor Elena Uresti Moncayo	Representante del Órgano Interno de Control en el OOAD Estatal Querétaro

Esta hoja forma parte integrante del acta de Junta de Aclaraciones celebrada el día 24 de febrero de 2026 de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-46-2026. -----



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>
